Municipio de
SAN VICENTE FERRER
ANTIOQUIA

ACTA ACLARATORIA

CONTRATO ESPECIAL PARA LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS C-GE-SSP-001-2024	
CONTRATANTE	MUNICIPIO SAN VICENTE FERRER-ANTIOQUIA.
NIT	890.982.506-7.
CONTRATISTA	FUNDACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL SOCIAL Y COMUNITARIO NUEVA VIDA.
CÉDULA O NIT	900.493.178-1
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS PESOS ($128.806.700)
PLAZO DE EJECUCIÓN	DOS (2) MESES.
VIGENCIA PARA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	CUATRO (4) MESES DESPUÉS DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO.
LUGAR Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	SAN VICENTE FERRER-ANTIOQUIA, 24 DE MAYO 2024.

Entre los suscritos a saber **JUAN ESTEBAN QUINTERO GALVIS**, identificado con cédula de ciudadanía número 70.289.319 de San Vicente - Antioquia, en calidad de Secretario de Servicios Públicos y Medio Ambiente del MUNICIPIO DE SAN VICENTE FERRER - ANTIOQUIA, nombrado mediante **Decreto número 005** del 02 de enero de 2024, en uso de las atribuciones conferidas por el **DECRETO MUNICIPAL NÚMERO 026 del 31 de enero de 2024** "*por el cual se delegan unas funciones y competencias del Alcalde Municipal en materia contractual, planes de mejoramiento y otros asuntos en los servidores públicos del nivel directivo y se dictan otras disposiciones*", quien para efectos del presente contrato se llamará el **CONTRATANTE**; y ; y por otra parte la **FUNDACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL SOCIAL Y COMUNITARIO NUEVA VIDA**, con número de identificación tributaria (NIT) 900.493.178-1, Representada Legalmente por el señor ALBEIRO DE JESUS GALLEGO LOPEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 71.213.987 de Bello, Antioquia. Quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, han convenido aclarar la fecha de suscripción del contrato:

Tal como se evidencia en el SECOPII, la fecha de suscripción del contrato es del 24 de mayo de 2024, no obstante, en la minuta contractual quedo del 26 de mayo de 2024, en tal sentido, las partes aclaran que, para todos los efectos, la fecha de suscripción del contrato es el 24 de mayo de 2024.

Para constancia se firma por las partes, luego de leído y aceptado.

JUAN ESTEBAN QUINTERO GALVIS
Secretario de Servicios Públicos y M A

Albeiro Gallego López

ALBEIRO DE JESUS GALLEGO LOPEZ
Representante Legal "FUNVIDAS"
Contratista

Elaboró y aprobó: Juan Esteban Quintero Galvis
Secretario de Servicios Públicos y Medio Ambiente

Revisó: Julián David Vanegas Cardona
Asesor Jurídico externo - Contratista